

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA No. 20161701014P02011
FACTURA No. 002-002-000025151

Barrera

ESCRITURA PÚBLICA

**DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS LA JOSEFINA
TRANSJOSEFINA S.A.**

QUE OTORGA:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS LA JOSEFINA
TRANSJOSEFINA S.A., REPRESENTADA POR
HENRY HUERTAS DOMINGUEZ

CUANTÍA:

US\$ 540,00

DI: 3, COPIAS.-

DS...

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, el día de hoy,
DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, ante mí,
Doctor ALEX BARRERA ESPÍN, Notario Décimo Cuarto del

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



cantón Quito, comparece a la celebración de la presente Escritura Pública de Ingreso de Nuevos Accionistas, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, el señor HENRY HUERTAS DOMINGUEZ, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS LA JOSEFINA TRANSJOSEFINA S.A., conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito que se adjunta a la presente como habilitante, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas reunida el veintiséis (26) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), y cuya copia del acta respectiva se adjunta como habilitante. El compareciente es mayor de edad, divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaz y domiciliado en la ciudad de Quito; a quién de conocer doy fe por haberme exhibido su documento de identidad, cuya copia agrego a esta escritura como documento habilitante, advertida que fue por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, me solicita que eleve a Escritura Pública la minuta que hoy me presenta y que transcribo a continuación.- "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Ingreso de Nuevos Accionistas,

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS LA JOSEFINA TRANSJOSEFINA S.A. al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura el señor HENRY HUERTAS DOMINGUEZ, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS LA JOSEFINA TRANSJOSEFINA S.A., conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito que se adjunta a la presente como habilitante, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas reunida el veintiséis (26) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), y cuya copia del acta respectiva se adjunta como habilitante. El compareciente es mayor de edad, divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaz y domiciliado en la ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública otorgada ante el notario Público del cantón Pedro Moncayo, doctor Angel Ramiro Barragán Chauvín, el veintinueve (29) de Enero de dos mil trece (2013), aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.001749, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintisiete (27) de Mayo de dos mil trece (2013), se constituyó la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS LA JOSEFINA TRANSJOSEFINA S.A., con un capital suscrito y pagado de MIL DOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US\$ 1200,00), b)

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas realizada el veintiséis (26) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), resolvió autorizar el ingreso de nuevos accionistas y aumentar el capital social en la suma de QUINIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS, (US \$. 540,00), a fin de que éste alcance la cantidad de MIL SETECIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS, este aumento se lo realiza en numerario, según se detalla en el acta de la Junta General, que se agrega como habilitante y de acuerdo con el cuadro de integración de capital, además la Junta General decidió realizar reformas al Estatuto Social respecto del capital de la compañía. Dicha Junta autorizó al señor Gerente General para que a nombre de la compañía suscriba la Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos correspondiente. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** El compareciente en la calidad que lo acredita, por medio de esta escritura procede a formalizar el aumento de capital suscrito de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS LA JOSEFINA TRANSJOSEFINA S.A., resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía en la suma de QUINIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS (US\$ 540,00). Este aumento se lo hace en numerario de manera que en adelante el capital suscrito de la Compañía será la cantidad de MIL SETECIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS (US\$

A large, stylized handwritten scribble or signature in black ink, located at the bottom right of the page, overlapping the end of the typed text.

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

1.740,00). Los accionistas han manifestado además por unanimidad su renuncia al derecho preferente de conformidad a lo establecido en el Artículo ciento ochenta y uno (181) de la Ley de Compañías, a favor de los accionistas que ingresan como nuevos a formar parte de la compañía. **CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-**

a) Se procede a reformar el artículo Quinto del Estatuto Social de acuerdo al aumento de capital aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionista: **CAPITULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL ARTICULO CINCO.- DEL CAPITAL:** Decía: "El capital autorizado de la compañía es de DOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El capital suscrito de la compañía es de MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en mil doscientas acciones de un dólar cada una, nominativas y ordinarias, las que estarán representadas por títulos que serán firmados por el Presidente y Gerente General de la compañía". Dirá: **ARTICULO CINCO.- DEL CAPITAL:** El capital de la compañía es de mil setecientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.740,00), dividido en mil setecientos cuarenta acciones de un valor de un dólar cada una. El cual se suscribe por los ACCIONISTAS que se paga de acuerdo al detalle constante en la cláusula de integración de capital. La compañía entregará a cada ACCIONISTA un título de acción en el cual constará esencialmente el número de acciones que por su aporte



DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

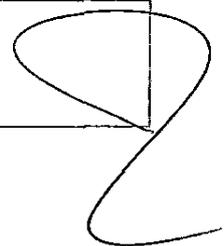


le corresponda. Las acciones que tiene cada ACCIONISTA son transferibles por acto entre vivos, en beneficio de otro u otros de la compañía o de terceros. Las acciones de cada ACCIONISTA son transmisibles por herencia, si los herederos fueren varios, estarán representados en la compañía por la persona que designare. "Cláusula Cuarta.- Decía: "DECLARACIONES.- El capital suscrito con que se constituye la compañía es MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el que ha sido suscrito en su totalidad y pagado en numerario," y dirá: **Cláusula Cuarta.- del Capital y la integración del capital:** El capital suscrito de la compañía es de MIL SETECIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 1.740,00) divididos en mil setecientas cuarenta acciones de un dólar cada una, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario, de conformidad con el siguiente cuadro de integración:

CÉDULA	ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRIT O ACTUAL	VALOR A AUMENTAR (EN NUMERARI O)	TOTAL CAPITAL SUSCRIT O
1715397418	ALMEIDA GUAMAN MANUEL JESUS	30,00		30,00

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

1715163448	BALLADARES MORALES JOSE HERIBERTO	30,00		30,00
1704732146	CAIZA TAMAYO JUAN JOSE	30,00		30,00
1706282538	CEVALLOS RAMOS PATRICIO EDUARDO	30,00		30,00
1000724326	CHOLCA SEGUNDO JULIO	30,00		30,00
1711439149	COBA GUEVARA VICTOR HUGO	30,00		30,00
1713887048	DIGUAY CASTRO LUIS RIGOBERTO	30,00		30,00
0500608013	ESCOBAR UNTUÑA SEGUNDO MANUEL			



DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

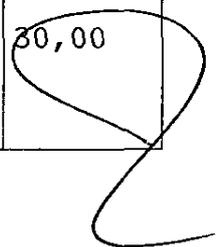


		30,00		
1102554506	ESPINOZA LANDI WILLANS WASHINGTON	30,00		30,00
1719586446	FARINANGO GUAMAN MIGUEL ANGEL	30,00		30,00
1709251621	FLORES GUERRERO AURELIO BOLIVAR	30,00		30,00
1000746535	GUEVARA VINUEZA HECTOR GALO	30,00		30,00
1705255378	GUZMAN MIÑO EDWIN PLUTARCO	30,00		30,00
1717542979	HERRERA MORENO CRISTIAN DARWIN	30,00		30,00
1720365772	HERRERA MORENO JORGE			

A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, located at the bottom right of the page, overlapping the bottom right corner of the table.

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

	LUIS	30,00		30,00
1713591731	HUERTAS DOMINGUEZ HENRY	30,00		30,00
1714663711	IMBAQUINGO VARGAS ANGEL ALBERTO	30,00		30,00
1311955908	LOOR ESMERALDAS MANUEL ENRIQUE	30,00		30,00
1703282416	LOPEZ CONDOR NELSON GAVINO hdros.	30,00		30,00
1717225559	MAIGUA DELGADO WASHINGTON GERMAN	30,00		30,00
1700406711	MARMOL SANDOVAL JOSE ELIAS	30,00		30,00



DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

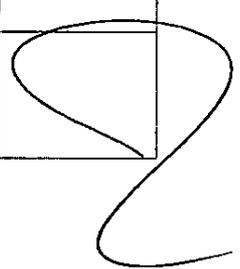


1713499570	MOLINA CHIPANTASI VICTOR HUGO	30,00	30,00
1712817012	MOLINA CHIPANTASI WILLAM GONZALO	30,00	30,00
1710617844	MUÑOZ GOMEZ MARCIA ROSARIO	30,00	30,00
1703207405	MUÑOZ GOMEZ TOMAS EDUARDO	30,00	30,00
1002672002	MUÑOZ ROMAN TAURINO YEROBI	30,00	30,00
1704057429	NARVAEZ GUERRA ANGEL MARTIN	30,00	30,00
1703572592	PALLO LOPEZ LUIS HUMBERTO	30,00	30,00

A large, handwritten scribble or signature in the bottom right corner of the page, overlapping the last row of the table.

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

1714340757	PAVON ALMEIDA CESAR ERNESTO	30,00		30,00
1700635640	PEÑA CHAVEZ JAIME ALFREDO	30,00		30,00
1000698553	PEÑAFIEL ARO NESTOR RODOLFO	30,00		30,00
1704731478	ROJAS LUIS FERNANDO	30,00		30,00
1001871811	RUANO RUANO LUIS ALMICAR	30,00		30,00
1716215494	SHUGULI CUMBAL MIGUEL ANGEL	30,00		30,00
1716601503	SHUGULI LOZA IVAN MAURICIO			



DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



		30,00		30,00
1719111880	SIMBAÑA CAÑAR CRISTIAN SANTIAGO	30,00		30,00
1715747299	SUAREZ FUERES JOSE HERNAN	30,00		30,00
1704288883	TELLO MURILLO CARLOS MODESTO	30,00		30,00
0400914255	TERAN CHANGUAN WILSON MIGUEL	30,00		30,00
0201326758	VEGA VEGA ELOY SANTIAGO	30,00		30,00
1722148093	GUAPI LEÓN FRANKLIN GEOVANNY		30,00	30,00
1721591459	VEGA LLANOS ELOY ORLANDO		30,00	

A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, located at the bottom right of the page, overlapping the bottom right corner of the table.

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

				30,00
1717980336	FUEREZ SUAREZ JAIME ERNESTO		30,00	30,00
1717835878	FUEREZ GUALSAQUI JOSE PATRICIO		30,00	30,00
1718578675	ARAGON CHANGO JUAN CARLOS		30,00	30,00
1721937165	RAMOS YACELGA GABRIEL ARMANDO		30,00	30,00
1711558567	YAGUANA JARAMILLO PATRICIA VIRGINIA		30,00	30,00
1715357131	TASIGUANO TASHIGUANO JOSE ANIBAL		30,00	30,00
1721614863	FARINANGO GUAMAN MIRIAN JANETH		30,00	30,00
1720299989	BUELE MALES LORENA ELIZABETH		30,00	30,00
1724585094	ERAZO SAAVEDRA ESTEBAN PATRICIO		30,00	

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



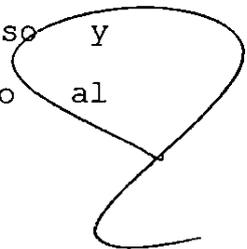
1707993323	ERAZO HERRERA JUAN HERNAN		30,00	30,00
1711733822	PALLO SHUGULI JORGE TELESTRO		30,00	30,00
1102575840	JIMA NARVÁEZ JOSE POLIBIO		30,00	30,00
0602270340	GAVILANES ESCOBAR JORGE EDUARDO		30,00	30,00
1804333662	GUAMAN LAGOS ALEX FERNANDO		30,00	30,00
1715955272	FARINANGO QUISILEMA NELSON GERARDO		30,00	30,00
1718612656	RODRIGUEZ VACA DARWIN GEOVANNI		30,00	30,00
	TOTAL	1.200.0 0	540.00	1.740.0 0

....". Hasta aquí la reforma de este artículo.

QUINTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El otorgante señor HENRY HUERTAS DOMINGUEZ en su calidad de Gerente General, de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS LA

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

JOSEFINA TRANSJOSEFINA S.A., declara bajo juramento que: "la integración de capital social se ha efectuado en forma legal, que es verídica y correcta, que su pago se ha realizado en numerario aportado por los accionistas, que se hace responsable frente a la compañía y frente a terceros sobre la veracidad y legalidad de la integración y pago del capital suscrito, que declara asimismo, que la compañía es de nacionalidad ecuatoriana." De conformidad a lo establecido en el Artículo ochenta y siete (87) de la Ley de Seguridad Social, publicada en el suplemento del Registro Oficial Número cuatrocientos sesenta y cinco (465) de treinta (30) de Noviembre de dos mil uno (2001), el compareciente, declara bajo juramento que la Compañía a la que representa no tiene contratos con el Estado, ni obligaciones con ninguna institución del Estado. Usted señor Notario de servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público". **Hasta aquí la minuta** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Esteban de Veintimilla, profesional afiliado con el número diecisiete guion dos mil uno guion doscientos setenta y cuatro del Foro de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue por mí, el Notario al



DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



compareciente, aquel se ratifica y firma conmigo
en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

A handwritten signature in cursive, appearing to read "Henry Huertas Dominguez", with the date "4/4" written below it.

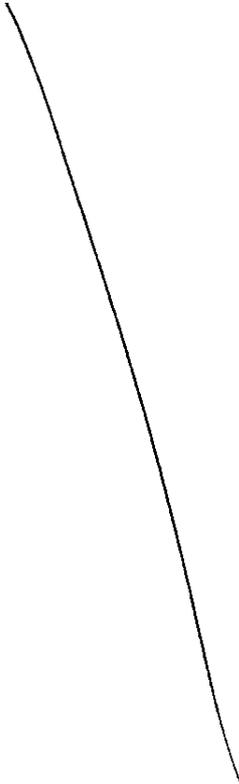


HENRY HUERTAS DOMINGUEZ
c.c. 1713591737

A handwritten signature in cursive, appearing to read "Alex Barrera Espín".

DR. ALEX BARRERA ESPÍN

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



A handwritten signature or mark, possibly the signature of the notary.

el Nota-



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1713591731

Nombres del ciudadano: HUERTAS DOMINGUEZ HENRY OBEIMAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GUALEA

Fecha de nacimiento: 25 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 30 DE ENERO DE 2001

Nombres del padre: HUERTAS POLIVIO LIMBER

Nombres de la madre: DOMINGUEZ MARIELA

Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015



Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2016

Emissor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.19 10:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidarDocumento.action>



IC-IC-998ctbd920f94ae



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION



Nº 171359173-1

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HUERTAS DOMINGUEZ
HENRY OBEIMAR
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GUALEA
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-01-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE HUERTAS POLIVIO LIMBER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DOMINGUEZ MARIELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2015-09-30
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-09-30



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FECHA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0248 1713591731
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HUERTAS DOMINGUEZ HENRY OBEIMAR

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA EL CONDADO 1
QUITO PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA 1
PRESIDENTE DE LA JUNTA

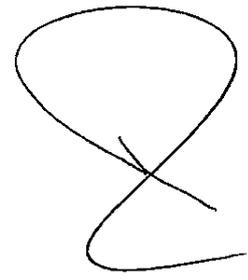
[Signature]
1713591731



NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fé que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaria para
su certificación

Quito, 19 OCT 2016

[Signature]
DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



344

170925

Quito, 05 de Enero del 2015.

Señor:
HENRY OBEIMAR HUERTAS DOMINGUEZ.
Presente.-



De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en la SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS LA JOSEFINA TRANSJOSEFINA S.A. reunida el día lunes 05 de Enero del 2015 resolvió elegirle a usted como GERENTE GENERAL, para el periodo de cuatro años, de acuerdo con los estatutos sociales y el Art. Veintiocho y entre otras atribuciones le corresponderá ejercer por si solo REPRESENTAR LEGALMENTE A LA COMPAÑIA EN FORMA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL.

Atentamente,

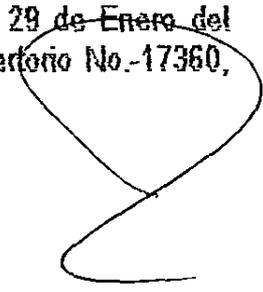

Sr. José Hernán Suárez Flores.
PRESIDENTE.

RAZON: Acepto la designación recaída en mi persona.
Quito ,05 de Enero del 2015.



Henry Obeimar Huertas Domínguez
C.I. 171359173-1.

La COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS LA JOSEFINA TRANSJOSEFINA S.A. obtuvo su reconocimiento Jurídico, mediante Escritura Pública de Constitución otorgada por el Notario Público del Cantón Pedro Moncayo el 29 de Enero del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito Repertorio No.-17360, Numero de Inscripción 1848 del 27 de Mayo del 2013.



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 1062754

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1277
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	344
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/01/2015
FECHA ACEPTACION:	05/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS LA JOSEFINA TRANSJOSEFINA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713591731	HUERTAS DOMINGUEZ HENRY OBEIMAR	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1848 DEL: 27/05/2013 NOT: CANTON PEDRO MONCAYO DEL: 29/01/2013 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍ(A)S DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5877B Y GÁSPAR DE VILLAROEL

Es fiel Compulsa de la copia certificada
que en 2 hojas útiles me fue
presentada y devuelta al interesado.
Quito,

19 OCT 2016

DR. ALEX BARRERA ESPIN
Notario Del 1mo Cuarto

Página 1 de 1

1062754

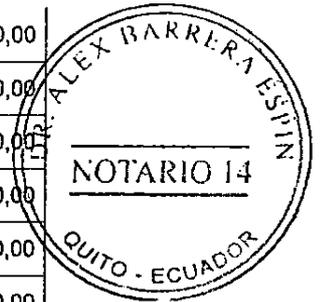
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS LA JOSEFINA TRANSJOSEFINA S.A. REALIZADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de septiembre del 2016, a las 9 horas en las oficinas de COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS LA JOSEFINA TRANSJOSEFINA S.A. Ubicada en la calle J No. OE2D-113, Ciudadela Carcelén, Barrio La Josefina, como lo certifica el secretario, están presentes:



ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	CAPITAL ACTUAL
ALMEIDA GUAMAN MANUEL JESUS		30,00
BALLADARES MORALES JOSE HERIBERTO	OSWALDO CHUQUIN FARINANGO	30,00
CAIZA TAMAYO JUAN JOSE		30,00
CEVALLOS RAMOS PATRICIO EDUARDO		30,00
CHOLCA SEGUNDO JULIO		30,00
COBA GUEVARA VICTOR HUGO		30,00
DIGUAY CASTRO LUIS RIGOBERTO		30,00
ESCOBAR UNTUÑA SEGUNDO MANUEL		30,00
ESPINOZA LANDI WILLANS WASHINGTON		30,00
FARINANGO GUAMAN MIGUEL ANGEL	GUIDO FUERES YEPEZ	30,00
FLORES GUERRERO AURELIO BOLIVAR		30,00
GUEVARA VINUEZA HECTOR GALO	ALCIVAR GUEVARA VINUEZA	30,00
GUZMAN MIÑO EDWIN PLUTARCO		30,00
HERRERA MORENO CRISTIAN DARWIN		30,00
HERRERA MORENO JORGE LUIS		30,00
HUERTAS DOMINGUEZ HENRY		30,00
IMBAQUINGO VARGAS ANGEL ALBERTO		30,00
LOOR ESMERALDAS MANUEL ENRIQUE		30,00
LOPEZ CONDOR NELSON GAVINO hrdos.	MARGOTH LOPEZ CAISA	30,00
MAIGUA DELGADO WASHINGTON GERMAN		30,00
MARMOL SANDOVAL JOSE ELIAS		30,00
MOLINA CHIPANTASI VICTOR HUGO		30,00
MOLINA CHIPANTASI WILLAM GONZALO		30,00
MUÑOZ GOMEZ MARCIA ROSARIO		30,00
MUÑOZ GOMEZ TOMAS EDUARDO		30,00

MUÑOZ ROMAN TAURINO YEROBI		30,00
NARVAEZ GUERRA ANGEL MARTIN		30,00
PALLO LOPEZ LUIS HUMBERTO		30,00
PAVON ALMEIDA CESAR ERNESTO		30,00
PEÑA CHAVEZ JAIME ALFREDO		30,00
PEÑAFIEL ARO NESTOR RODOLFO		30,00
ROJAS LUIS FERNANDO		30,00
RUANO RUANO LUIS ALMICAR		30,00
SHUGULI CUMBAL MIGUEL ANGEL		30,00
SHUGULI LOZA IVAN MAURICIO		30,00
SIMBAÑA CAÑAR CRISTIAN SANTIAGO		30,00
SUAREZ FUERES JOSE HERNAN		30,00
TELLO MURILLO CARLOS MODESTO		30,00
TERAN CHANGUAN WILSON MIGUEL		30,00
VEGA VEGA ELOY SANTIAGO		30,00
TOTAL		1.200.00



Los ACCIONISTAS presentes representan 1.200 acciones, esto es el 100% del capital suscrito y Resuelven conformar Junta General Extraordinaria Universal de ACCIONISTAS según el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el señor JOSE HERNAN SUAREZ FUERES, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía el señor HENRY HUERTAS DOMINGUEZ

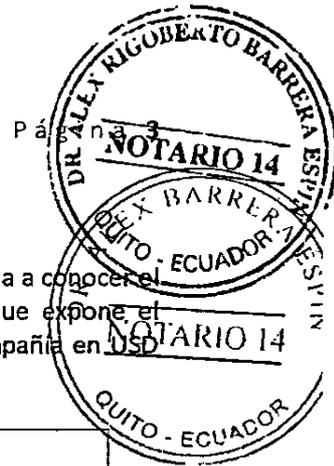
El Presidente de la Junta expone el orden del día:

1. **Aumento de Capital.**
2. **Aprobar el Ingreso de nuevos accionistas**
3. **Reforma del estatuto social de la compañía.**

La Junta acepta por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria para tratar el Orden del día antes Indicado.

1. **Aumento de Capital.**

Toma la palabra el Sr José Suárez y menciona que es necesario aumentar el capital de la compañía ya que, nuevos accionistas desean pertenecer a la misma por lo que expone y propone el ingreso de 18 nuevos accionistas quienes ingresarán con el mismo capital que tienen los actuales accionistas de la compañía, por lo tanto los actuales accionistas renuncian a su derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la compañía en favor de los nuevos accionistas que ingresarían.



2. Aprobación del ingreso de nuevos accionistas

De conformidad con lo expuesto en el punto anterior el Señor Presidente de la compañía da a conocer el nombre de los nuevos accionistas que ingresarían a conformar la compañía por lo que expone el siguiente cuadro de integración de capital para el aumento de capital suscrito de la compañía en USD 540,00 dólares de los Estados Unidos de América, en numerario.

CÉDULA	ACCIONISTA	capital suscrito actual	valor a aumentar (en numerario)	Total capital suscrito
1715397418	ALMEIDA GUAMAN MANUEL JESUS	30,00		30,00
1715163448	BALLADARES MORALES JOSE HERIBERTO	30,00		30,00
1704732146	CAIZA TAMAYO JUAN JOSE	30,00		30,00
1706282538	CEVALLOS RAMOS PATRICIO EDUARDO	30,00		30,00
1000724326	CHOLCA SEGUNDO JULIO	30,00		30,00
1711439149	COBA GUEVARA VICTOR HUGO	30,00		30,00
1713887048	DIGUAY CASTRO LUIS RIGOBERTO	30,00		30,00
0500608013	ESCOBAR UNTUÑA SEGUNDO MANUEL	30,00		30,00
1102554506	ESPIÑOZA LANDI WILLANS WASHINGTON	30,00		30,00
1719586446	FARINANGO GUAMAN MIGUEL ANGEL	30,00		30,00
1709251621	FLORES GUERRERO AURELIO BOLIVAR	30,00		30,00
1000746535	GUEVARA VINUEZA HECTOR GALO	30,00		30,00
1705255378	GUZMAN MIÑO EDWIN PLUTARCO	30,00		30,00
1717542879	HERRERA MORENO CRISTIÁN DARWIN	30,00		30,00
1720365772	HERRERA MORENO JORGE LUIS	30,00		30,00
1713591731	HUERTAS DOMINGUEZ HENRY	30,00		30,00
1714683711	IMBAQUINGO VARGAS ANGEL ALBERTO	30,00		30,00
1311955908	LOOR ESMERALDAS MANUEL ENRIQUE	30,00		30,00
1703282418	LOPEZ CONDOR NELSON GAVINO HDROS	30,00		30,00
1717225559	MAIGUA DELGADO WASHINGTON GERMAN	30,00		30,00
1700406711	MARMOL SANDOVAL JOSE ELIAS	30,00		30,00
1713499570	MOLINA CHIPANTASI VICTOR HUGO	30,00		30,00
1712817012	MOLINA CHIPANTASI WILLAM GONZALO	30,00		30,00
1710817844	MUÑOZ GOMEZ MARCIA ROSARIO	30,00		30,00
1703207405	MUÑOZ GOMEZ TOMAS EDUARDO	30,00		30,00
1002672002	MUÑOZ ROMAN TAURINO YEROBI	30,00		30,00
1704057429	NARVAEZ GUERRA ANGEL MARTIN	30,00		30,00
1703572592	PALLO LOPEZ LUIS HUMBERTO	30,00		30,00
1714340757	PAVON ALMEIDA CESAR ERNESTO	30,00		30,00
1700835640	PEÑA CHAVEZ JAIME ALFREDO	30,00		30,00
1000698553	PEÑAFIEL ARO NESTOR RODOLFO	30,00		30,00
1704731478	ROJAS LUIS FERNANDO	30,00		30,00

1001871811	RUANO RUANO LUIS ALMICAR	30,00		30,00
1716215494	SHUGULI CUMBAL MIGUEL ANGEL	30,00		30,00
1716601503	SHUGULI LOZA IVAN MAURICIO	30,00		30,00
1719111880	SIMBAÑA CAÑAR CRISTIAN SANTIAGO	30,00		30,00
1715747299	SUAREZ FUERES JOSE HERNAN	30,00		30,00
1704288883	TELLO MURILLO CARLOS MODESTO	30,00		30,00
0400914255	TERAN CHANGUAN WILSON MIGUEL	30,00		30,00
0201326758	VEGA VEGA ELOY SANTIAGO	30,00		30,00
1722148093	GUAPI LEÓN FRANKLIN GEOVANNY		30,00	30,00
1721591459	VEGA LLANOS ELOY ORLANDO		30,00	30,00
1717980336	FUEREZ SUAREZ JAIME ERNESTO		30,00	30,00
1717835878	FUEREZ GUALSAQUI JOSE PATRICIO		30,00	30,00
1718578675	ARAGON CHANGO JUAN CARLOS		30,00	30,00
1721937165	RAMOS YACELGA GADRIEL ARMANDO		30,00	30,00
1711558567	YAGUANA JARAMILLO PATRICIA VIRGINIA		30,00	30,00
1715357131	TASIGUANO TASHIGUANO JOSE ANIBAL		30,00	30,00
1721614863	FARINANCO GUAMAN MIRIAN JANETH		30,00	30,00
1720299989	BUELE MALES LORENA ELIZABETH		30,00	30,00
1724585094	ERAZO BAAVEDRA ESTEBAN PATRICIO		30,00	30,00
1707993323	ERAZO HERRERA JUAN HERNAN		30,00	30,00
1711733022	PALLO SHUGULI JORGE TELESTRO		30,00	30,00
1102575840	JIMA NARVÁEZ JOSE POLIBIO		30,00	30,00
0602270340	GAVILANES ESCOBAR JORGE EDUARDO		30,00	30,00
1804333602	GUAMAN LAGOS ALEX FERNANDO		30,00	30,00
1715955272	FARINANCO QUISILEMA NELSON GERARDO		30,00	30,00
1710812656	RODRIGUEZ VACA DARWIN GEOVANNI		30,00	30,00
	TOTAL	1.200,00	540,00	1.740,00

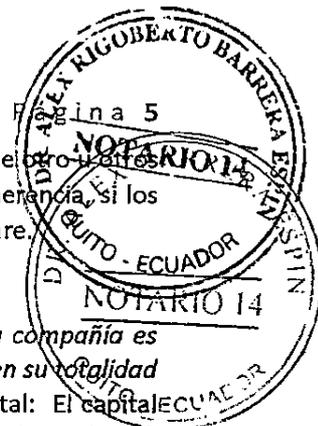


Cabe mencionar que los ACCIONISTAS proponen se le faculte, al gerente general a realizar toda la documentación para llevar a cabo el aumento de capital y adicionalmente con el fin de elevar el capital suscrito que se reforme los estatutos de la compañía en las cláusulas pertinentes de la siguiente forma:

3. Reforma del estatuto social de la compañía.

"CAPITULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL ARTICULO CINCO.- DEL CAPITAL: Decía: "El capital autorizado de la compañía es de DOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El capital suscrito de la compañía es de MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en mil doscientas acciones de un dólar cada una, nominativas y ordinarias, las que estarán representadas por títulos que serán firmados por el Presidente y Gerente General de la compañía. Dirá: ARTICULO CINCO.- DEL CAPITAL: El capital de la compañía es de mil setecientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.740,00), dividido en mil setecientos cuarenta acciones de un valor de un dólar cada una. El cual se suscribe por los ACCIONISTAS que se paga de acuerdo al detalle constante en la cláusula de integración de capital. La compañía entregará a cada ACCIONISTA un título de acción en el cual constará esencialmente el número de acciones que por su aporte le corresponda. Las

acciones que tiene cada ACCIONISTA son transferibles por acto entre vivos, en beneficio del patrimonio de la compañía o de terceros. Las acciones de cada ACCIONISTA son transmisibles por herencia, si los herederos fueren varios, estarán representados en la compañía por la persona que designare.



“Cláusula Cuarta.- Decía: *“DECLARACIONES.- El capital suscrito con que se constituye la compañía es MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el que ha sido suscrito en su totalidad y pagado en numerario,”* y dirá Cláusula Cuarta.- del Capital y la integración del capital: El capital suscrito de la compañía es de mil setecientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (USDS 1.740,00) divididos en mil setecientos cuarenta acciones de un dólar cada una, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario, de conformidad con el siguiente cuadro de integración:

CÉDULA	ACCIONISTA	capital suscrito actual	Total Acciones
1715397418	ALMEIDA GUAMAN MANUEL JESUS	30,00	30
1715163448	BALLADARES MORALES JOSE HERIBERTO	30,00	30
1704732146	CAIZA TAMAYO JUAN JOSE	30,00	30
1706282538	CEVALLOS RAMOS PATRICIO EDUARDO	30,00	30
1000724326	CHOLCA SEGUNDO JULIO	30,00	30
1711439149	COBA GUEVARA VICTOR HUGO	30,00	30
1713887048	DIGUAY CASTRO LUIS RIGOBERTO	30,00	30
0500608013	ESCOBAR UNTUÑA SEGUNDO MANUEL	30,00	30
1102664508	ESPINOZA LANDI WILLANS WASHINGTON	30,00	30
1710686446	FARINANGO GUAMAN MIGUEL ANGEL	30,00	30
1708251621	FLORES GUERRERO AURELIO BOLIVAR	30,00	30
1000746535	GUEVARA VINUEZA HECTOR GALO	30,00	30
1705255378	GUZMAN MIÑO EDWIN PLUTARCO	30,00	30
1717542979	HERRERA MORENO CRISTIAN DARWIN	30,00	30
1720365772	HERRERA MORENO JORGE LUIS	30,00	30
1713591731	HUERTAS DOMINGUEZ HENRY	30,00	30
1714663711	IMBAQUINGO VARGAS ANGEL ALBERTO	30,00	30
1311955908	LÓOR ESMERALDAS MANUEL ENRIQUE	30,00	30
1703282416	LOPEZ CONDOR NELSON GAVINO HDROS.	30,00	30



1717225559	MAIGUA DELGADO WASHINGTON GERMAN	30,00	30
1700406711	MARMOL SANDOVAL JOSE ELIAS	30,00	30
1713499570	MOLINA CHIPANTASI VICTOR HUGO	30,00	30
1712817012	MOLINA CHIPANTASI WILLAM GONZALO	30,00	30
1710617844	MUÑOZ GOMEZ MARCIA ROSARIO	30,00	30
1703207405	MUÑOZ GOMEZ TOMAS EDUARDO	30,00	30
1002672002	MUÑOZ ROMAN TAURINO YEROBI	30,00	30
1704057429	NARVAEZ GUERRA ANGEL MARTIN	30,00	30
1703572592	PALLO LOPEZ LUIS HUMBERTO	30,00	30
1714340757	PAVON ALMEIDA CESAR ERNESTO	30,00	30
1700635640	PEÑA CHAVEZ JAIME ALFREDO	30,00	30
1000698553	PEÑAFIEL ARO NESTOR RODOLFO	30,00	30
1704731478	ROJAS LUIS FERNANDO	30,00	30
1001871811	RUANO RUANO LUIS ALMICAR	30,00	30
1716215494	SHUGULI CUMBAL MIGUEL ANGEL	30,00	30
1716601503	SHUGULI LOZA IVAN MAURICIO	30,00	30
1719111880	SIMBAÑA CAÑAR CRISTIAN SANTIAGO	30,00	30
1715747299	SUAREZ FUERES JOSE HERNAN	30,00	30
1704288883	TELLO MURILLO CARLOS MODESTO	30,00	30
0400914255	TERAN CHANGUAN WILSON MIGUEL	30,00	30
0201326758	VEGA VEGA ELOY SANTIAGO	30,00	30
1722148093	GUAPI LEÓN FRANKLIN GEOVANNY	30,00	30
1721591459	VEGA LLANOS ELOY ORLANDO	30,00	30
1717980336	FUEREZ SUAREZ JAIME ERNESTO	30,00	30
1717835878	FUEREZ GUALSAQUI JOSE PATRICIO	30,00	30
1718578675	ARAGON CHANGO JUAN CARLOS	30,00	30
1721937165	RAMOS YACELGA GABRIEL ARMANDO	30,00	30
1711558567	YAGUAÑA JARAMILLO PATRICIA VIRGINIA	30,00	30



1715357131	TASIGUANO TASHIGUANO JOSE ANIBAL	30,00	30
1721614863	FARINANGO GUAMAN MIRIAN JANETH	30,00	30
1720299989	BUELE MALES LORENA ELIZABETH	30,00	30
1724585094	ERAZO SAAVEDRA ESTEBAN PATRICIO	30,00	30
1707993323	ERAZO HERRERA JUAN HERNAN	30,00	30
1711733822	PALLO SHUGULI JORGE TELESTRO	30,00	30
1102575840	JIMA NARVÁEZ JOSE POLIBIO	30,00	30
0602270340	GAVILANES ESCOBAR JORGE EDUARDO	30,00	30
1804333662	GUAMAN LAGOS ALEX FERNANDO	30,00	30
1715955272	FARINANGO QUISILEMA NELSON GERARDO	30,00	30
1718612656	RODRIGUEZ VACA DARWIN GEOVANNI	30,00	30
	TOTAL	1.740.00	1.740

....". Hasta aquí la reforma de este artículo.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del Acta respectiva.

Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al Acta preparada, la misma es aprobada por unanimidad por los ACCIONISTAS, sin modificación alguna, pasando de inmediato a suscribirla todos los ACCIONISTAS, junto con el Presidente y el Secretario que certifica.

El Presidente da por concluida la sesión y levanta la sesión, siendo las doce horas.

Quito, 26 de septiembre de 2016

Para constancia de lo aquí tratado firman la presente acta:

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS LA JOSEFINA TRANSJOSEFINA S.A. REALIZADA EL 4 DE OCTUBRE DE 2016

ACTUARON:

PRESIDENTE: JOSE HERNAN SUAREZ FUERES
SECRETARIO: HENRY HUERTAS DOMINGUEZ

ASISTENTES:



ACCIONISTA	No. de acciones	Monto Capital	Firma
ALMEIDA GUAMAN MANUEL JESUS	30	30.00	
BALLADARES MORALES JOSE HERIBERTO	30	30.00	
CAIZA TAMAYO JUAN JOSE	30	30.00	
CEVALLOS RAMOS PATRICIO EDUARDO	30	30.00	
CHOLCA SEGUNDO JULIO	30	30.00	
COBA GUEVARA VICTOR HUGO	30	30.00	
DIGLAIY CASTRO LUIS RIGOBERTO	30	30.00	
ESCOBAR UNTUNA SEGUNDO MANUEL	30	30.00	
ESPINOZA LANDI WILLANS WASHINGTON	30	30.00	
FARINANGO GUAMAN MIGUEL ANGEL	30	30.00	
FLORES GUERRERO AURELIO BOLIVAR	30	30.00	
GUEVARA VINUEZA HECTOR GALO	30	30.00	
GUZMAN MIÑO EDWIN PLUTARCO	30	30.00	
HERRERA MORENO CRISTIAN DARWIN	30	30.00	
HERRERA MORENO JORGE LUIS	30	30.00	
HUERTAS DOMINGUEZ HENRY	30	30.00	
IMBAQUINGO VARGAS ANGEL ALBERTO	30	30.00	
LOOR ESMERALDAS MANUEL ENRIQUE	30	30.00	
LOPEZ CONDOR NELSON GAVINO HDROS.	30	30.00	
MAIGUA DELGADO WASHINGTON GERMAN	30	30.00	



ACCIONISTA	No. de acciones	Monto Capital	Firma
MARMOL SANDOVAL JOSE ELIAS	30	30.00	<i>[Signature]</i>
MOLINA CHIPANTASI VICTOR HUGO	30	30.00	<i>[Signature]</i>
MOLINA CHIPANTASI WILLAM GONZALO	30	30.00	<i>[Signature]</i>
MUÑOZ GOMEZ MARCIA ROSARIO	30	30.00	<i>[Signature]</i>
MUÑOZ GOMEZ TOMAS EDUARDO	30	30.00	<i>[Signature]</i>
MUÑOZ ROMAN TAURINO YEROBI	30	30.00	<i>[Signature]</i>
NARVAEZ GUERRA ANGEL MARTIN	30	30.00	<i>[Signature]</i>
PALLO LOPEZ LUIS HUMBERTO	30	30.00	<i>[Signature]</i>
PAVON ALMEIDA CESAR ERNESTO	30	30.00	<i>[Signature]</i>
PEÑA CHAVEZ JAIME ALFREDO	30	30.00	<i>[Signature]</i>
PEÑAFIEL ARO NESTOR RODOLFO	30	30.00	<i>[Signature]</i>
ROJAS LUIS FERNANDO	30	30.00	<i>[Signature]</i>
RUANO RUANO LUIS ALMICAR	30	30.00	<i>[Signature]</i>
SHUGULI CUMBAL MIGUEL ANGEL	30	30.00	<i>[Signature]</i>
SHUGULI LOZA IVAN MAURICIO	30	30.00	<i>[Signature]</i>
SIMBAÑA CAÑAR CRISTIAN SANTIAGO	30	30.00	<i>[Signature]</i>
SUAREZ FUERES JOSE HERNAN	30	30.00	<i>[Signature]</i>
TELLO MURILLO CARLOS MODESTO	30	30.00	<i>[Signature]</i>
TERAN CHANGUAN WILSON MIGUEL	30	30.00	<i>[Signature]</i>

ACCIONISTA	No. de acciones	Monto Capital	Firma
VEGA VEGA ELOY SANTIAGO	30	30.00	<i>[Handwritten Signature]</i>



Fecha.- 26 de septiembre de 2016.

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

[Handwritten Signature]
 JOSE HERNAN SUAREZ FUERES
 PRESIDENTE

[Handwritten Signature]
 HENRY HUERTAS DOMINGUEZ
 SECRETARIO

RAZON: CERTIFICO Y DOY FE QUE LAS PRESENTES FOTOCOPIAS QUE EN NUMERO DE -DIEZ- HOJAS SON IGUALES A SUS ORIGINALES. LAS MISMAS QUE ME HAN SIDO PRESENTADAS EN ESTA NOTARIA PARA SU CERTIFICACION.- QUITO 19 OCT 2016

[Handwritten Signature]
 DR. ALEX BARRERA ESPIN
 NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

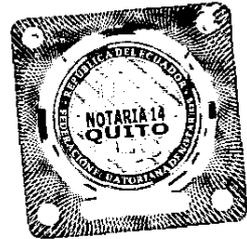
[Large diagonal line]

[Handwritten mark]

RAZÓN.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA** DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE PROTOCOLO A MI CARGO, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE: **DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS LA JOSEFINA TRANSJOSEFINA S.A.** QUE OTORGA: **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS LA JOSEFINA TRANSJOSEFINA S.A., REPRESENTADA POR HENRY HUERTAS DOMINGUEZ.- OTORGADA EN QUITO, A DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-**



Alex Barrera Espín
DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000025152



20161701014004349

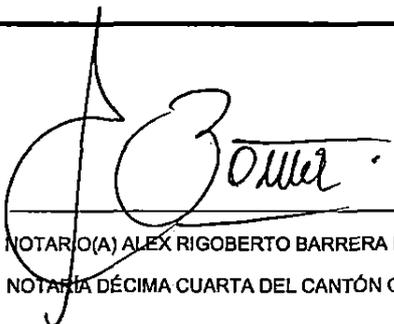
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701014004349

NOTARIO OTORGANTE:	DR. ALEX BARRERA ESPIN NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	19 DE OCTUBRE DEL 2016, (16:32)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES EN TAXIS LA JOSEFINA TRANSJOSEFINA S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANIA TRANSJOSEFINA S.A.	REPRESENTADO POR HENRY OBEIMAR HUERTAS DOMINGUEZ	RUC	1792448549001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-10-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LA COMPAÑIA TRANSPORTES EN TAXIS LA JOSEFINA TRANSJOSEFINA S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792448549001

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



RAZON MARGINAL: SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE LA CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANÓNIMA, DENOMINACIÓN: COMPAÑÍA DE TRASPORTES EN TAXIS LA JOSEFINA TRANSJOSEFINA S.A., OTORGADA POR: ALMEIDA GUAMÁN MANUEL JESÚS Y OTROS, CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL TRECE, ANTE EL DOCTOR ÁNGEL RAMIRO BARRAGAN CHAUVIN, NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS LA JOSEFINA TRANSJOSEFINA S.A., OTORGADA POR EL SEÑOR HENRY HUERTAS DOMÍNGUEZ, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS LA JOSEFINA TRANSJOSEFINA S.A., CELEBRADA EL DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, ANTE EL DOCTOR ALEX BARRERA ESPÍN, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO. DE LO QUE DOY FE.- TABACUNDO, A VEINTE Y SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.

EL NOTARIO,
DR. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN PEDRO MONCAYO



CONSEJO DE LA JUDICATURA

DOCTOR SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PEDRO MONCAYO.



Factura: 001-003-000009405



20161704001000872

NOTARIO(A) SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON P. MONCAYO-TABACUNDO
RAZÓN MARGINAL N° 20161704001000872

MATRIZ	
FECHA:	26 DE OCTUBRE DEL 2016, (12:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-01-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00578

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HUERTAS DOMINGUEZ HENRY OBEIMAR	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1713591731
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02011

[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN P. MONCAYO-TABACUNDO



Director Nacional de Reg
Registro Mercantil d

TRÁMITE NÚMERO: 67074

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL, INCLUSIÓN DE NUEVO SOCIO Y REFORMA AL ESTATUTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	48417
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4762
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1713591731	HUERTAS DOMINGUEZ HENRY OBEIMAR	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, INCLUSIÓN DE NUEVO SOCIO Y REFORMA AL ESTATUTO
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA CUARTA /QUITO /19/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS LA JOSEFINA TRANSJOSEFINA S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1842 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27/05/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

